

EMPRESAS

Cambio histórico en el recibo de la luz

CUENTA ATRÁS/ Los 27 millones de clientes recibirán una carta de las eléctricas anunciando otro sistema de tarificación, que variará cada día según el precio del mercado mayorista. El Gobierno dice que es más barato. Pero también muy complejo.

Miguel Ángel Patiño. Madrid

El Consejo de Ministros prevé aprobar hoy el Real Decreto con el que abordará un cambio histórico en el sistema de facturación de la luz, un servicio que afecta a 27 millones de contratos. Si no hay contratiempos, el nuevo mecanismo, con el que el Ministerio de Industria quiere acabar con el caos en las revisiones de la luz, como el que se produjo a finales del pasado año, entrará en vigor el 1 de abril. Supondrá toda una revolución y, según el Gobierno, un ahorro para los usuarios. Estos, dice el Ejecutivo, tendrán señales más exactas del precio, lo que fomentará su sensibilidad con el ahorro energético.

El problema es que, al menos al principio, el nuevo sistema (enésima medida dentro del proceso de reforma eléctrica del Gobierno del PP) creará confusión y polémica entre empresas y usuarios.

Todas las asociaciones de consumidores están en pie de guerra, aprovechando que la sociedad está muy sensibilizada con los precios de la luz en España (los terceros más caros de Europa).

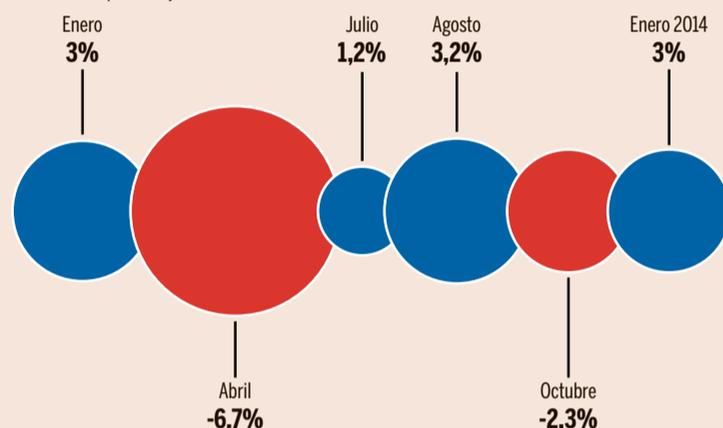
Precio diario

Los usuarios seguirán recibiendo una factura mensual con lecturas reales del contador. Sin embargo, pagarán por cada kilovatio según el precio diario del mercado mayorista, o *pool*. Hasta ahora, existía un precio fijo para cada trimestre.

La confusión surge en el proceso de transición de un sistema a otro, que se está haciendo a marchas forzadas. El Gobierno dará a las eléctricas entre el 1 de abril y el 1 de julio para adaptarse. Si no, les multará. Desoye las peticiones de

EL ESCENARIO ENERGÉTICO EN ESPAÑA

> Así ha evolucionado la factura de la luz
En 2013, en porcentaje del recibo.



Fuente: Elaboración propia y Eurostat

> Los precios en Europa

En euros por kilovatio para un hogar tipo.



Expansión

las grandes empresas, como Endesa, Iberdrola y Gas Natural, que pedían, al menos, un año de adaptación. Las grandes eléctricas mantienen una encarnizada batalla judicial contra los precios que fija el Gobierno. Es previsible que la nueva norma la endurezca aún más.

El Real Decreto, sin apenas considerar su opinión, ha establecido un modelo de carta informativa que tendrán que mandar a los usuarios para informarles del cambio (como adelantó ayer Expansión.com). En la carta, la empresa debe informar al usuario de que el nuevo sistema se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), y de que la eléctrica dispone de un plazo máximo de 3 meses para proceder a facturarle de acuerdo al nuevo sistema. El PVPC lo determinará Red Eléctrica (la empresa semiestatal que gestiona la alta tensión), en base a la cotización media del *pool* y otros ajustes. Ese precio diario podrá consultarse en la web de REE.



J.M.Cadenas José Manuel Soria es ministro de Industria.

En esos tres meses de transición (abril, mayo y junio), la eléctrica podrá seguir aplicando el mismo precio que se estableció para el primer trimestre del año, una vez que el Gobierno intervino los precios en diciembre para evitar una brusca subida.

La primera gran complicación serán las refacturaciones. A partir del 1 de abril, las eléctricas tienen que hacer una refacturación, a favor del

usuario, porque el precio que se fijó para el primer trimestre es más alto del que finalmente ha resultado en el *pool*.

Si además, en el segundo trimestre, ya que siguen aplicando el precio de enero, tendrán que hacer una segunda refacturación, a partir de julio.

La gran confusión está en que, en la práctica, no hay contadores digitales instalados, y los que hay instalados (unos 3 millones) necesitan ser repro-

gramados. Precisamente, el contador inteligente es lo que permitirá al usuario aprovechar los distintos precios de la luz en el *pool* en cada hora, adaptando su consumo. Hay momentos del día en los que el precio es cero. Pero hasta 2018, las eléctricas no tienen obligación legal de instalar todo el parque de nuevos contadores. Cuando el usuario disponga de contador digital, podrá pedir que le facturen lo consumido en cada hora, al precio de ese momento.

Contrato anual

Para evitar complicaciones, el usuario puede fijar un precio fijo anual que debe negociar con la eléctrica mediante un contrato, que previsiblemente será más caro. El Gobierno, para acelerar la transición, solo dará hasta el 15 de abril para presentar ofertas.

Por otra parte, a los 2,5 millones de usuarios con bono social, que ahora tienen descuentos de casi el 27%, se les aplicará el PVPC con un descuento del 25%.

Las claves del nuevo modelo de facturación

- 1 El Gobierno quiere implantar el 1 de abril un nuevo sistema de precios de la luz, llamado Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor.
- 2 En lugar de fijarse un precio fijo para cada trimestre, el PVPC variará cada mes en función de la cotización de la luz en el 'pool'.
- 3 Si el usuario tiene contador inteligente, podrá pagar distintos precios por horas, si no, pagará el PVPC medio al mes que fije REE.
- 4 El usuario que quiera un precio fijo podrá firmar un contrato así con las eléctricas; tienen hasta el 15 de abril para presentar ofertas.
- 5 Las eléctricas tienen hasta el 1 de julio para adaptarse. Hasta entonces, podrán seguir cobrando el precio que se fijó en enero.
- 6 Una confusión será la refacturación, a favor del usuario. Por el periodo enero-marzo, las eléctricas deben hacer una, y por abril-junio, otra.
- 7 Los 2,5 millones de usuarios con bono social pagarán un 25% menos que el resto de usuarios, pero algo más que lo que pagan ahora.

LOGITRAVEL.com
Paquetes Cruceros Circuitos Costas Caribe Esqui Chollos Puentes Vuelo

BAHIA PRINCIPE
HOTELS & RESORTS

85% DE DESCUENTO para el acompañante SI RESERVAS ANTES DEL 31 DE MARZO

Caribe, Vuelo + 9 días / 7 noches Hotel + Traslados

Destino	Hotel	Precio desde
Riviera Maya	Grand Bahia Principe Riviera Maya ***** TI	971€
	Grand Bahia Principe Coba ***** TI	971€
Punta Cana	Grand Bahia Principe Bavaro Club Premier ***** TI	914€
	Grand Bahia Principe Bavaro ***** TI	925€
Samaná	Grand Bahia Principe Cayacoa ***** TI	959€

Precios por persona en habitación doble, válidos para determinadas fechas de verano 2014. Incluye estancia en hotel y régimen indicado, taxes e impuestos, vuelos de ida y vuelta desde Madrid. Gastos de Gestión 0€. TI: Todo incluido. Consulta las condiciones de estos promociones en nuestra web. Precios sujetos a revisión conforme IATA 11/2007. Agencia de viajes online con el CI: S.A.L. 471.